



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2011 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2011

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día 21 de julio de 2011, se llevó a cabo la sesión del Comité de Información, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento. Para tales efectos se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el piso 4º de la Torre Picacho, sita en Periférico Sur 3025, Colonia San Jerónimo Aculco, previa convocatoria por escrito las siguientes personas:

Lic. Miguel Gómez Bravo

Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información

Lic. Jacobo Mischne Bass

Titular del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SE
Vocal del Comité de Información.

Reunido el quórum necesario, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2011 de este Órgano colegiado, se procedió a desahogar los siguientes asuntos:

1. Aprobación del orden del día.
2. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
3. Confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información planteada por los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, relativas a las solicitudes con número de folio:

0001000073711	0001000079011	0001000081911
0001000083611	0001000088011	0001000084811
0001000074011	0001000088611	0001000092411
0001000087811	0001000072211	0001000093211



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

Asuntos Generales

- Aprobación del Índice de expedientes reservados primer periodo 2011.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los miembros del Comité de Información aprobaron el orden del día y tomaron conocimiento del seguimiento de acuerdos y del reporte de recursos de revisión y resoluciones recibidas; inmediatamente después iniciaron la deliberación sobre los asuntos, de conformidad con el orden del día, emitiendo su votación y comentarios.

Como resultado de las deliberaciones se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

145/IV/ORD/2011.- Folio 0001000073711, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa en el Oficio número 200.2011.00718, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 11 de agosto de 2011.

146/IV/ORD/2011.- Folio 0001000079011, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **confidencial** y la **inexistencia** manifestada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa en el Oficio número 200.2011.00709, lo anterior con fundamento en los artículos 18 fracción II, 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 19 de agosto de 2011.

147/IV/ORD/2011.- Folio 0001000081911, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa en el Oficio número 200.2011.00707, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 11 de agosto de 2011.



148/IV/ORD/2011.- Folio 0001000083611, por unanimidad se **revoca** la clasificación de la información **confidencial** y se instruye a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa a entregar la información solicitada. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 25 de agosto de 2011.

149/IV/ORD/2011.- Folio 0001000088011, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa en el Oficio número 200.2011.00710, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 8 de agosto de 2011.

150/IV/ORD/2011.- Folio 0001000084811, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en los Oficios número 200.2011.00708 y 712.11.I.795, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 1 de agosto de 2011.

151/IV/ORD/2011.- Folio 0001000074011, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** y **confidencial** manifestada por la Oficina del Secretario y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto en los Oficios número 100.2011.00825 y 712.11.I.835. Asimismo se aprueba la entrega de la versión pública, lo anterior con fundamento en los artículos 13 fracción IV, 14 fracción II, 18 fracción II de la LFTAIPG, 117 de la Ley de Instituciones de Crédito. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 4 de agosto de 2011.

152/IV/ORD/2011.- Folio 0001000088611, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Oficina del Secretario en el Oficio número 100.2011.00814, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 9 de agosto de 2011.

153/IV/ORD/2011.- Folio 0001000092411, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales en el Oficio número UCNI/512/TCJ/680/11, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 18 de agosto de 2011.



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

154/IV/ORD/2011.- Folio 0001000087811, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por la Unidad de Asuntos Jurídicos en el Oficio número 110-03-824611, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción V de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 8 de agosto de 2011.

155/IV/ORD/2011.- Folio 0001000072211, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en el Oficio número 711.DJC.575.2011. Asimismo se aprueba la entrega de la versión pública, lo anterior con fundamento en el artículo 18, fracción II de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 9 de agosto de 2011.

156/IV/ORD/2011.- Folio 0001000093211, por unanimidad se **revoca** la clasificación de la información **reservada** y se instruye a la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital a entregar la información solicitada. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta, a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 23 de agosto de 2011.

ASUNTOS GENERALES

- Por unanimidad el Comité de Información **aprueba** la actualización del Índice de Expedientes Reservados del primer periodo del 2011, e instruye a la Unidad de Enlace a remitir al IFAI dicha actualización, a más tardar el 28 de julio de 2011.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de sus fojas los integrantes del Comité de Información.



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Miguel Gómez Bravo
Titular de la Unidad de Enlace
Presidente del Comité de información

Lic. Jacobo Mischne Bass
Titular del Área de Quejas y del Área de
Responsabilidades del Órgano Interno de
Control en la SE
Vocal del Comité de Información

Elaboró:

Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez
Director General Adjunto de Legislación y Consulta.
Secretario Técnico del Comité de Información.

Forman parte integral de la presente acta, los formatos INFOMEX de las solicitudes de información, así como el formato acumulado de seguimiento de acuerdos.



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

La presente hoja de firmas corresponde a la conformidad de los asistentes con los acuerdos adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2011 del Comité de Información de la Secretaría de Economía celebrada el 21 de julio de 2011.

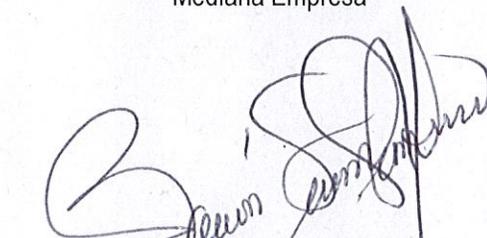
INVITADOS



Lic. Miguel Ángel Sánchez
Zaragoza
Subdirector de Área de la
Subsecretaría para la Pequeña y
Mediana Empresa



Lic. Adriana Gabriela Hernández
Ortiz
Asesora en la Oficina del
Secretario



Lic. Rocio Flores Aburto
Jefa de Departamento de la
Dirección General de
Programación, Operación y
Presupuesto



Lic. Beatriz Jael Garcés Ruiz
Subdirectora Jurídica de la
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios Generales